



Somos organización firmante de la



Declaración
de San José

2026

10 PRINCIPIOS

en contra de la discriminación por motivos de orientación sexual, identidad y expresión de género y a favor de la promoción de los Derechos Humanos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales (LGBTIQ+).





Declaración
de San José



¡Empresas y organizaciones se comprometieron con los derechos de las personas LGBTQ+!

49 empresas y organizaciones de Costa Rica firmaron la Declaración de San José, un compromiso público para promover el respeto de los Derechos Humanos de las personas LGBTQ+.

Las empresas y organizaciones firmantes de este año son: AC Hotel, Alta Legal, AMAZON, Banco BAC San José, Banco de Alimentos de Costa Rica (ABACOR), Bayer Business Services, BDS Asesores, Boston Scientific, Centenario Internacional S.A, Coca-Cola FEMSA, Cognizant, Componentes Intel de Costa Rica S.R.L, Concentrix, Coopecaja, Deloitte, Escuela de Relaciones Internacionales, EY, Facio & Cañas, Fairfield by Marriott San Jose Airport Alajuela, GARNIER AGENCIA, GEP de Costa Rica, Goodyear, Hewlett Packard Enterprise (HPE), Hotel Costa Rica Marriott Hacienda Belén, Los Sueños Marriott Ocean and Golf Resort, Hotel Courtyard by Marriott San Jose Airport Alajuela, Hotel Residence Inn by Marriott San José Escazú, HP Inc, IBM, INCLUSIVE Consultores SRL, InterHAND S. A., LA FARMA MAGISTRAL, LA FARMA Y LA FARMA MAGISTRAL, Let's Do This, Liberty, LYON: Queer Creative Studio, ManpowerGroup, Mastercard, MSD, P&G, Pfizer Zona Franca S.A., Roche Services Americas, S.R.L., ServiceNow, Servicios Computaciones Novacomp Sociedad Anónima, Tacto&Luz, TD SYNnex-Shyft, TE Connectivity, West Monroe y Workday.

Este es el onceavo año que se realiza esta iniciativa, la cual es liderada por la Asociación Transvida, la organización referente en temas de personas trans en Costa Rica. Transvida, asimismo, coordina el capítulo costarricense de Pride Connection, una red latinoamericana de empresas que promueven la diversidad y la inclusión.

Las 49 organizaciones firmantes adquirieron más de 150 compromisos públicos en pro de la inclusión de personas LGBTQ+, para llevar a cabo de aquí a junio 2026.



Declaración
de San José



“El contexto internacional y nacional ha sido adverso para el respeto de los derechos humanos de las personas LGBTIQ+ y esto es notorio en la caída de empresas firmantes -103 durante 2025, con 49 en 2026-. Por esto es que hoy, más que antes, es urgente que las empresas redoblen esfuerzos en pro de la inclusión la cual es un factor determinante para su éxito y sostenibilidad”, dijo Vic Castro, Persona coordinadora de Pride Connection Costa Rica.

La Declaración de San José fue creada en el 2016 y tiene dos objetivos principales: 1. Eliminar la discriminación por motivos de orientación sexual, identidad y expresión de género y 2. Promover los Derechos Humanos de las personas LGBTIQ+.

Los 10 principios de la Declaración de San José contemplan también 35 de indicadores de cumplimiento. Los principios son:

1. Promover los Derechos Humanos y la igualdad de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales (LGBTIQ+).
2. Eliminar la discriminación por motivos de orientación sexual, identidad y expresión de género y a crear espacios de trabajo seguros y saludables para todos y todas sus colaboradoras.
3. Realizar acciones de sensibilización y educación hacia su público interno en relación con los Derechos Humanos y el respeto de las personas LGBTIQ+.
4. Apoyar a líderes y grupos de afinidad de empleados LGBTIQ+ que promuevan espacios de trabajo inclusivos.
5. Respetar los Derechos Humanos de las personas LGBTIQ+ en sus estrategias y acciones de mercadeo, comunicación y publicidad.
6. Visibilizar públicamente la adhesión a esta declaración y sus principios a través de sus medios de comunicación y difusión institucionales.
7. Promover el respeto a los derechos de las personas LGBTIQ+ en la planificación de productos, servicios y en la atención y servicio al cliente.
8. Establecer mecanismos para recibir, dar seguimiento y solución a quejas y faltas relacionadas con los Derechos Humanos de las personas LGBTIQ+ y a cualquier caso de discriminación en su esfera de influencia.
9. Establecer indicadores para medir la mejora continua en temas de inclusión laboral y respeto de los derechos de las personas LGBTIQ+.
10. Apoyar o participar en al menos una actividad para la promoción de los derechos humanos de las personas LGBTIQ+ desarrollada por un tercero al año.



Declaración
de San José



“Según la información recolectada mediante la Declaración, tenemos todavía retos pendientes sobre cómo llevar este enfoque de inclusión a la cadena de valor y empresas proveedoras, y promover la inclusión laboral de personas trans, la igualdad de beneficios para esta población y la aplicación de acciones específicas para atender sus necesidades y fomentar su empleabilidad. Además, un reto pendiente es la inclusión del enfoque de derechos humanos en las visiones de liderazgo de las empresas y la medición de desempeño”, añadió Castro.

Las empresas y organizaciones interesadas en sumarse, todavía pueden asumir el compromiso. [Descargue la Declaración de San José 2026 AQUÍ](#)

Más información

Vic Castro

Coordinación General, Pride Connection CR, Asociación Transvida

coordinacion@prideconnection.com



EMPRESAS Y ORGANIZACIONES FIRMANTES DECLARACIÓN DE SAN JOSÉ 2026

